

ASCORP 100 S.A.

Guayaquil, 05 de febrero del 2018

Señores.
ACCIONISTAS DE LA CIA
ASCORP 100 S.A.
Presente.-

Señores Accionistas;

Cúmpleme en mi función de Comisario Principal de la Compañía y bajo el amparo del reglamento de Informe de Comisario expedido mediante Resolución 90.15.005 publicado en el registro oficial 485 del 24 de julio de 1990, me permito informar a la Junta General de Accionistas sobre el desempeño de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

He procedido a la revisión de los libros, procedimientos y documentos de la Compañía, y debo manifestar mi total conformidad con el Cumplimiento por parte de la Administración de todas las normas Estatutarias de la Empresa, así como su total atención y colaboración brindada en el desempeño de mi cargo.

Los libros de actas, libros de acciones y sus talonarios, así como el archivo de la Superintendencia de Compañías fueron revisados por mí, debiendo presentar mi opinión sobre mi total conformidad en el manejo y custodia de los mismos.

Los libros de Contabilidad los cuales se llevan acorde a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como sus respectivos comprobantes y formularios de Control interno, merecen mi aprobación y aceptación. Para el efecto pude revisar los sistemas actuales de control; tanto en cuentas por cobrar, así como en los rubros más importantes de los activos de la Empresa, los mismos que merecen mi aprobación y felicitación a la Administración.

Las cifras presentadas en los Balances reflejan la realidad de la empresa y son 100% confiables y razonables, argumento que sustento en mis pruebas de control realizadas sobre diferentes activos, pasivos, y cuentas de resultados de los Estados Financieros de la Compañía.

Esta administración confía que en el futuro se obtenga mayor solvencia y productividad, que es el objetivo primordial de toda Empresa.

Atentamente,



Sr. ANDRES JOUVIN MANZO
COMISARIO PRINCIPAL
C.C 0903188225